

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3272 *UMBRELLA ROADS, BV (SOCIEDAD ABSORBENTE)
CINTRA INFRAESTRUCTURAS IRLANDA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (entre otros) (la LME), el socio único de Cintra Infraestructuras Irlanda, S.L.U. (Cintra Infraestructuras), con fecha 25 de mayo de 2026, así como los socios de Umbrella Roads BV, sociedad constituida y domiciliada en Países Bajos, decidieron aprobar la fusión por absorción de Cintra Infraestructuras (sociedad absorbida) por parte de Umbrella Roads BV (sociedad absorbente), suponiendo la transmisión íntegra del patrimonio de Cintra Infraestructuras, adquiriendo Umbrella Roads BV, mediante sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de Cintra Infraestructuras, la cual quedará disuelta y extinguida sin liquidación. La fusión se ejecutará en los términos establecidos en el proyecto común de fusión elaborado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes el 18 de febrero de 2026 y que ha sido aprobado por los socios de todas las sociedades intervinientes.

A los efectos de lo establecido en el artículo 10 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Madrid, 25 de mayo de 2026.- Los administradores mancomunados de Cintra Infraestructuras Irlanda, S.L.U., Don Guillermo Sangüesa Gómez y Doña María Giménez Mañas, Los administradores de Umbrella Roads BV, Don César Flórez Tella, Don José Carlos Granados Pablos y Don Sinisha Sergio Ponzio.

ID: A260025231-1